



## PROGRAMA "FORTALECE" PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

**Objetivo:** Tener una fuente de financiamiento alterna para personas físicas o morales, que permita fortalecer el desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas ubicadas en el Estado de Morelos, que realicen una actividad económica dentro de los sectores del comercio, servicio, turismo, industria y agroindustria.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento: Personas físicas (mayores de 18 y hasta 70 años cumplidos) que tengan una micro o pequeña empresa con al menos 6 meses de operación. Estar inscrito ante la S.H.C.P. al momento de presentar su solicitud de crédito.

## Esquema de Financiamiento:

•				
<b>Destino:</b> Capital de trabajo para compra de Mercancías, materias primas, gastos de operación, gastos de fabricación, así como sueldos y salarios. <b>Activos Fijos:</b> Adquisición de maquinaria y equipo, instalaciones físicas.	Monto: Desde \$10,000.00 Hasta \$120,000.00 para personas morales o físicas.			
Plazo: Hasta 24 meses para Capital de Trabajo.	Forma de pago: Mensual, pagos de capital			
Hasta 36 meses para Activos Fijos.	iguales e intereses sobre saldos insolutos.			
Con 3 meses de gracia (Opcionales).				
Tasa de Interés: 18% anual sobre saldos	Garantías: Aval con ingresos o Garantía			
insolutos, y 12% anual por pago puntual.	Hipotecaria en proporción 2 a 1.			
Moratorios: Tasa ordinaria por 1.0 (uno).				
(4.1.5).				
Comprobación: En el caso de créditos para capi	ital de trabajo, son dos modalidades:			
	dores que sumen el monto solicitado y con una			
antigüedad no mayor a 90 días, en esta prime				
abreviar el tiempo de respuesta del trámite.	opolori se tierie ei berieficio adicional de			
	a las 60 días enteriores y basta 100 días			
<b>b)</b> Presentar los comprobantes fiscales dentro d	e los ou dias antenores y hasta 120 dias			
posteriores a la entrega del financiamiento.				

Comisión por Apertura de Financiamiento: 2.00% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

## **Documentación Requerida:**

	Solicitud de Crédito debidamente llenada y firmada. Llenar a máquina o a mano con letra de molde y legible.
	Constancia de Situación Fiscal del Solicitante.  Presentar el archivo original y actualizado (No más de 30 días la consulta).  En caso de personas morales se debe presentar el de la empresa y el del representante.
	Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.  Debe venir en sentido Positivo, presentar el archivo original y actualizado (No más de 30 días la consulta).
	Cotizaciones del mobiliario o equipo a adquirir y/o Presupuesto de obra.  No aplica para capital de trabajo. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción.
	Copia de identificación oficial del <i>Solicitante</i> y del <i>Aval</i> .  Credencial INE o Pasaporte vigente. Presentar copia escaneada bien legible.
	Comprobante del domicilio particular del <i>Solicitante</i> y del <i>Aval</i> .  Presentar copia impresa o escaneada de Telefonía fija, agua, luz o predial, con una antigüedad no mayor a dos meses.



	Comprobante del domicilio del negocio. Presentar copia impresa o escaneada de Telefonía fija, agua, luz o predial, con una antigüedad no mayor a dos meses.
	Ultimo Estado de Cuenta Bancario.  De la cuenta donde se depositará el recurso del crédito.
Ava	l o Deudor Solidario:
	Carta de aceptación del Compromiso de Aval o Deudor Solidario.  Debidamente requisitada y firmada en original.
	Comprobantes de Ingresos.  Presentar copia impresa o escaneada de los dos últimos meses.
Hip	oteca:
	Escritura Pública.  Presentar el archivo escaneado o dos copias impresas, en cualquier caso deben estar bien legibles.
	Certificado de Libertad de Gravamen.  Presentar el documento original con una antigüedad no mayor a 30 días.
	Recibo de pago de agua.  Presentar copia impresa o escaneada del último pago vigente.
	Recibo del pago del impuesto predial.  Presentar copia impresa o escaneada del último pago vigente.
	Acta de Matrimonio o Constancia de Inexistencia de Matrimonio. Si es casado por bienes mancomunados su cónyuge deberá dar consentimiento y presentar su Curp e identificación oficial.
<u>Per</u>	sonas Morales:
	Copia del acta constitutiva de la Sociedad y las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias así como poderes si los hubiera.  Debidamente inscritos en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, presentar el archivo

La documentación puede ser recibida físicamente en nuestras oficinas o al correo electrónico **fortalece@fondomorelos.gob.mx** con formato de PDF y bien legible, favor de enviar los archivos por separado, señalando en el nombre, el documento de que se trata.

escaneado o copia impresa, en cualquier caso debe estar bien legible.

Favor de enviar la documentación completa, de conformidad a la lista de requisitos anteriormente descrita. En caso de faltar algún documento o de ser necesaria la corrección de los mismos, se notificará mediante correo electrónico. Una vez recibida la documentación completa, se llevará a cabo el proceso de análisis interno para llevar a cabo la autorización del financiamiento.

Cualquier duda con gusto le podemos atender telefónicamente o puede visitar nuestras oficinas.

**Oficina Matriz:** Av. Plan de Ayala no. 825 col. Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos. Tel. 777 3169791, 777 3169989, 777 3220481, 777 3220590, 777 3220685, ext. 114.

Oficina Cuautla: Calle Conspiradores no. 5 l-5 col. Centro, Cuautla, Morelos. Tel. 735 3520907.

**Oficina Jojutla:** Calle Josefa Ortíz de Domínguez no. 222, Plaza Yuliana, local 4 primer nivel col. Centro, Jojutla, Morelos. Tel. 01(734) 342 81 59.